

Poncitlán, Jalisco a 21 de Junio del 2010

NOVENA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos del día 21 veintiuno del mes de Junio del año 2010 Dos mil diez, reunidos en la Oficina que ocupa el recinto oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Novena Sesión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con carácter de Ordinaria donde se invito a los regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C. Carlos Maldonado Guerrero, en su carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Prof. Salvador Ortiz Rivera, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los regidores, para saber si existe quórum legal, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes Regidores:

C. CARLOS MALDONADO GUERRERO	Presidente Municipal.
C. RAMON HERNANDEZ FLORES	Regidor.
C. RAMON ALCARAZ MACIAS	Regidor.
C. FERMINA SOLIS ZARAGOZA	Regidor.
C. JOSE TOLENTINO RAMOS	Regidor.
C. EVERARDO MARTINEZ LOZA	Regidor.
C. FERNANDO JOSE FLORES DIEGUEZ	Regidor.
C. JUAN CARLOS MONTES JONHSTON	Regidor.
C. J. REYES SALCEDO DOMINGUEZ	Regidor.
C. MANUEL MORFIN VELASCO	Regidor.
C. MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO Síndico	

De 11 once regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Firma del acta de la Sesión anterior.
3. Proyecto del Plan de Desarrollo Municipal.
4. Gestionar y Ejercer Recursos Federales.
5. Autorización de Planes de Desarrollo Urbano y Reglamentos.
6. Brucelosis.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la Sesión.

Se somete a consideración al Honorable Cuerpo Edilicio el presente orden del día para la sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **Firma del acta de la Sesión anterior.**

Después de discutirse y analizarse la Octava Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 02 dos de Junio del año 2010 dos mil diez, **es aprobada** en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo, firmándola para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Proyecto del Plan de Desarrollo Municipal y Plan General del Ayuntamiento.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: cedo la palabra al Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana, para que haga una exposición general del contenido del Plan de Desarrollo Municipal.

Toma la palabra el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana y dice: en el Plan de Desarrollo Municipal se presentan varios Proyectos y estrategias para cumplir con los objetivos, además de líneas de acción que son las que se plasman como las acciones inmediatas de algunas obras, esto es, como las obras que se contemplan tomando en cuenta la ciudadanía y a través de las solicitudes que lleguen en el lapso de esta Administración. También dentro del Plan de Desarrollo Municipal se incorpora el diagnostico Municipal en el cual se muestran las potencialidades y la problemática del Municipio; detectando los problemas estratégicos para que en base a eso se pasen a líneas de acción.

Continua diciendo: después del Plan de Desarrollo Municipal esta el Plan General del Ayuntamiento, en el que se encuentran las visiones y estrategias para mejorar y cumplir el Plan de Desarrollo Municipal, es importante señalar que se tenga continuidad en las siguientes Administraciones para que se logre el objetivo; expuesto lo anterior el Director de Planeación Urbana, Arq. Juan Pablo Torres de la Torre señala que queda en su facultad la aprobación de este Plan de Desarrollo Municipal.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan General del Ayuntamiento, **siendo aprobados por unanimidad.**

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: **Gestionar y Ejercer Recursos Federales**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: ante la necesidad de obtener recursos, me permito informar a ustedes que se realizó un viaje a la Ciudad de México a efectuar las gestiones necesarias para obtener la información normativa a fin de acceder a Fondos Federales para realizar obras, por lo que solicito a ustedes la aprobación del siguiente punto de acuerdo:

Se autoriza al Presidente Municipal Carlos Maldonado Guerrero para efectuar las gestiones necesarias para realizar Obras de carácter Social, Deportivas, Culturales, de Agua Potable, Caminos, Asfaltado, caminos en general, Vialidades, Pavimentación de calles, Obras Turísticas, Alumbrado Publico, así como para la adquisición de vehículos para Seguridad Publica, adquisición de vehículos para los Servicios Públicos y adquisición de maquinaria pesada, entre otras Obras y Acciones.

Y en su caso, de recibir recursos adicionales de la Federación a través del Fondo de Subvención para los Municipios 2010, se autorice al Presidente Municipal para ejercer los recursos de este fondo para la ejecución de los proyectos y acciones antes mencionados.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización al Presidente Municipal Carlos Maldonado Guerrero para efectuar las gestiones necesarias para realizar obras de carácter Social, Deportivas, Culturales, de Agua Potable, Caminos, Asfaltado, caminos en general, Vialidades, Pavimentación de calles, Obras Turísticas, Alumbrado Público, así como para la adquisición de vehículos para Seguridad Pública, adquisición de vehículos para los Servicios Públicos y adquisición de Maquinaria pesada, entre otras Obras y Acciones. Y, en su caso, de recibir recursos adicionales de la Federación a través del Fondo de Subvención para los Municipios 2010, se autoriza al Presidente Municipal para ejercer los recursos de este fondo para la ejecución de los proyectos y acciones antes mencionados, **siendo aprobado por unanimidad.**

Se hace una intervención por el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal para presentar a las personas que conforman la Asociación de Ciudadanos Unidos por Preparatoria Poncitlán quienes se presentan a exponer el tema referente a la preparatoria que solicitan para esta Cabecera Municipal.

Toman la palabra las personas que forman la Asociación de Ciudadanos Unidos por Preparatoria Poncitlán para exponer que la preparatoria es mas viable en la Cabecera Municipal por la demanda de alumnos, se puede manejar que la sede sea en la Cabecera Municipal y una extensión se maneje en la localidad de San Miguel Zapotitlán ya que la mayoría de los alumnos que están actualmente en la Preparatoria de esta localidad pertenecen a otro Municipio. Los requisitos que nos piden de terreno para la construcción de la Preparatoria es de 2 dos hectáreas, nosotros platicamos con Rodolfo de la Torre quien tiene disponible 18 hectáreas.

Hace uso de la palabra el Regidor Juan Carlos Montes Jonhston para preguntar cual es el promedio de alumnos que se encuentran en San Miguel y cuantos en Poncitlán.

Retoman la palabra las personas que forman la Asociación de Ciudadanos Unidos por Preparatoria Poncitlán para comentar que exactamente no sabe la cantidad ya que no traen la información; además comenta que las instalaciones para hacer el arranque de la preparatoria se tiene por mientras se inicia la construcción de la misma, solo necesitamos confirmar si se nos apoyaría.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal para comentar que se buscará la facilidad y se analizará la manera de cómo ayudar y apoyar este Proyecto, considerando que de acuerdo con la normatividad de la Universidad de Guadalajara designe que en la Cabecera Municipal de Poncitlán se construya esta Preparatoria.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para ayudar buscando la forma y analizando los programas de apoyo económico para obtención de recursos a fin de realizar la preparatoria Municipal en esta Cabecera Municipal y se cuente con los requerimientos e información necesaria para la realización de la misma, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del quinto punto del orden del día: **Autorización de Planes de Desarrollo Urbano y Reglamentos**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: cedo la palabra al Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana, para que haga una exposición general del contenido del Plan de Desarrollo Urbano y Reglamentos.

Toma la palabra el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana para presentar los Arquitectos Juan Carlos Lara Jáuregui y Oscar Ladrón de Guevara, quienes explicarán el Plan de Desarrollo Urbano y Reglamentos.

Toma la palabra el Arquitecto Juan Carlos Lara Jáuregui para exponer el Programa de Desarrollo Urbano y dice: el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, tiene por objeto establecer las directrices, lineamientos y normas conforme a las cuales las diversas personas y grupos que integran la población, participaran en el proceso de Urbanización y de Desarrollo

Sustentable, señalaron que este tipo de Plan debe ser revisado cada tres años, durante el primer año de inicio de la Gestión Municipal para laborar su posible actualización, además debe de existir congruencia con el Programa Municipal para los Centros Urbanos.

Continúa diciendo: la elaboración de este tipo de estudios tienen un costo variado según la superficie de los centros de población.

Después de discutirse y analizarse se da por desahogado el presente punto para su debida aprobación en sesiones posteriores.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día: **Brucelosis.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: se recibió una solicitud por parte de la Asociación Ganadera Local en la cual pide el apoyo de este Ayuntamiento con el 50% del costo de vacunación para 10,000 diez mil cabezas de ganado. Esto significa la cantidad de \$5.00 cinco pesos por cabeza.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para el apoyo a la Asociación Ganadera Local con el 50% del costo de vacunación para 10,000 diez mil cabezas de ganado. Esto significa la cantidad de \$5.00 cinco pesos por cabeza y el total de aportación del Ayuntamiento de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) para la compra de la vacuna contra la Brucelosis, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día: **Asuntos varios.**

PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: para la adquisición del camión de la basura autorizado por ustedes y ante la petición de la Secretaría de Finanzas se hace necesario que se ratifique el Quinto Punto de acuerdo de la Quinta Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 diez de marzo del 2010 para dicho punto de Acuerdo quede en los siguientes términos:

Se autoriza que el Presidente Municipal Carlos Maldonado Guerrero para contratar una Línea de Arrendamiento por un monto hasta por la cantidad de \$1'300,000.00 (UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) a un plazo hasta de 3 tres años, con la FINANCIERA LOCAL S.A. DE C.V. SOFOM EFNR para cubrir el compromiso mencionado, otorgando en garantía y fuente de pago los Ingresos Municipales derivados de las Participaciones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal mediante el mecanismo que se defina, podrá ser por medio de Fideicomiso, Mandato o Instrucción irrevocable del envío de participaciones.

Acuerdo:

Se autoriza al Presidente Municipal Carlos Maldonado Guerrero para que realice los tramites necesarios para la contratación de una línea de Arrendamiento por un monto hasta por \$1'300,000.00 (UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) y a un plazo hasta de 3 tres años, con la FINANCIERA LOCAL S.A. DE C.V. SOFOM EFNR para cubrir el compromiso de la adquisición de un Camión para el Servicio de recolección de Basura. Así mismo, se instruye en forma expresa e irrevocable a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado a afectar en garantía y fuente de pago las Participaciones Federales que por Ley le corresponden a este Municipio, mediante el mecanismo que se defina, que podrá ser por medio de Fideicomiso, mandato o Instrucción irrevocable del envío de Participaciones.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización al Presidente Municipal Carlos Maldonado Guerrero para contratar una línea de Arrendamiento por un monto hasta por la cantidad de \$1'300,000.00 (UN MILLON TRESCIENOS MIL PESOS 00/100 M. N.) a un plazo hasta de 3 tres años, con la FINANCIERA LOCAL S.A. DE C.V. SOFOM EFNR para cubrir el compromiso mencionado, otorgando en garantía y fuente de pago los Ingresos Municipales derivados de las Participaciones

del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal mediante el mecanismo que se defina, podrá ser por medio de Fideicomiso, Mandato o Instrucción irrevocable del envío de Participaciones.

Acuerdo:

Se autoriza al Presidente Municipal Carlos Maldonado Guerrero para que realice los tramites necesarios para la contratación de una línea de Arrendamiento por un monto hasta por \$1'300,000.00 (UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) y a un plazo hasta de 3 años, con la FINANCIERA LOCAL S.A. DE C.V. SOFOM EFNR para cubrir el compromiso de la adquisición de un Camión para el Servicio de recolección de Basura. Así mismo, se instruye en forma expresa e irrevocable a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado a afectar en garantía y fuente de pago las Participaciones Federales que por Ley le corresponden a este Municipio, mediante el mecanismo que se defina, que podrá ser por medio de Fideicomiso, mandato o Instrucción irrevocable del envío de Participaciones, **siendo aprobado por unanimidad.**

SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: en Sesión pasada, se aprobó por ustedes el pago del Proyecto de Vivienda IPROVIPE, por la cantidad de \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), sin embargo, el costo final de dicho proyecto fue de \$208,800.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) por lo que solicito se apruebe los \$ 38,800.00 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) restantes para la liquidación total de este Proyecto.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación por la cantidad de \$ 38,800.00 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) restantes para la liquidación total de este Proyecto de Vivienda IPROVIPE, **siendo aprobado por unanimidad.**

TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS :Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: me permito informar a ustedes, que de los gastos autorizados para los festejos del día de la Madre, día del Maestro y el día del niño, fueron rebasados de la siguiente manera:

Día del niño se aprobaron \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) y se ejercieron \$55,156.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.), dando una excedencia de \$156.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.).

Día del Maestro se aprobaron \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), y se ejercieron \$55,800.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHO CIENTOS PESOS 00/100 M. N.), dando una excedencia de \$10,800.00 (DIEZ MIL OCHO CIENTOS PESOS 00/100 M. N.)

Día de las Madres se aprobaron \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N) pero se ejercieron \$100,724.40 (CIEN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 40/100 M. N).

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación de las excedencias del día del niño por \$156.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), por el día del maestro \$10,800.00 (DIEZ MIL OCHO CIENTOS PESOS 00/100 M. N.) y por el día de las Madres \$15,724.40 (QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 40/100 M.N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: me permito informar a ustedes, que se

dio por terminado la relación laboral de dos Agentes de Seguridad Pública de nombres JULIAN DIAZ GUDIÑO Y JUAN EDAGR FLORES RODRIGUEZ, por lo que solicito la aprobación de los finiquitos correspondientes por la cantidad de \$7,100.49 (SIETE MIL CIEN PESOS 49/100 M.N.) cada uno.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación correspondiente a la asignación de finiquitos correspondientes por termino de la relación laboral para las personas JULIAN DIAZ GUDIÑO Y JUAN EDGAR FLORES RODRIGUEZ por la cantidad de \$7,100.49 (SIETE MIL CIEN PESOS 49/100 M. N.) para cada uno, **siendo aprobado por unanimidad.**

QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: también quiero comentarles sobre las jardineras de la Plaza de esta Cabecera Municipal que se les realizará un recubrimiento con granito y en los arcos se analizará el tipo de enjarre que se colocará, además de que se colocará en la parte superior del arco un Escudo del Municipio y por el otro lado quiero someter a votación que se ponga en el escudo a los Hombres Ilustres de Poncitlán siendo las personas Miguel Montes Castellanos, Fernando Vargas y Jesús Ramírez.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para que se coloquen Medallones en los arcos que se encuentran en las calles Emilio Carranza, Álvaro Obregón y Juárez por un lado el Escudo del Municipio y por el otro los nombres de las personas Miguel Montes, Fernando Vargas y Jesús Ramírez, Hombres Ilustres de Poncitlán, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: también quiero comentarles que el próximo Jueves tendremos Reunión Distrital donde se presentaran los Presidentes Municipales del Distrito 17 y los dos Diputados donde se trataran asuntos relacionados con estrategias para mejorar los Municipios.

Continua Diciendo: también quiero comentarles que se invito a loa Presidentes Municipales, a las personas del Distrito 15 y 17, así como al Gobernador, Diputados y a patrocinadores para una cabalgata de Dolores Hidalgo a la localidad de Mezcala para promover el turismo y para que se conozca la historia de la isla de Mezcala dentro de los festejos del Bicentenario.

Hace uso de la palabra la Sindico María del Carmen Núñez Maldonado para comentar que en la Administración pasada se aprobó la realización de una banqueta en el kinder de la localidad de San Pedro Itzicán por problemas que se ocasionan por el temporal de lluvias y nunca se realizó dicha obra, en consecuencia continúan con la problemática de que se inundan los salones y me gustaría que se retomara dicha obra.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: necesitamos que el Departamento de Obras Publicas verifique el lugar para saber si realmente se necesita la construcción de dicha banqueta y en su caso proceder a la realización de la misma.

Se hace un espacio por el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal para otorgar la palabra al ciudadano Eduardo de la Torre Becerra, quien se presenta para exponer los proyectos del 3x1 migrante.

Toma la palabra el ciudadano Eduardo de la Torre Becerra para comentar que dentro de los proyectos del 3x1 migrante se tiene contemplado el proyecto de la construcción de la Biblioteca en la localidad de Mezcala de la Asunción la cual esta pendiente por falta de la donación del terreno para la construcción de la misma.

Continúa diciendo: existe un terreno disponible en la localidad de Mezcala de la Asunción localizado entre la Delegación y el DIF, solo se necesita que los comuneros hagan la donación de

esta parte intermedia de dicho terreno; además mi inquietud es saber si se nos apoyaría para realizar el proyecto ejecutivo para la realización de dicho proyecto, además el ciudadano José Rosales me hizo favor de llegar un oficio con fecha 11 de Junio del presente año en el cual me nombra representante del Club de Mezcala de la Asunción aquí en México, por lo cual mi solicitud es si se nos apoyaría para este proyecto.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno queda pendiente la anterior petición hasta no contar con el documento en regla de la donación de dicho terreno al Ayuntamiento para la construcción de la Biblioteca en la localidad de Mezcala de la Asunción.

SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: dadas las necesidades del Municipio pongo a consideración del Honorable Ayuntamiento la autorización para que se le faculte a otorgar a los C.C. Lies. Angel Martínez Serna y/o Angel Martínez Sonora y/o Miguel Martínez Sonora y/o al P. en D. Daniel Martínez Sonora, Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas y para Actos de Administración en Materia Laboral, para que representen al Municipio de Poncitlán con el carácter de Apoderados Especiales en forma conjunta o separada y en los términos del Artículo 692 fracciones II y III de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, para que defiendan jurídicamente la totalidad de los juicios laborales ya existentes y los que se generen a futuro, ya sea ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, o bien, ante la Junta Local o Federal de Conciliación y Arbitraje, propuesta que se pone a su consideración de los Regidores asistentes, quienes manifestaron por unanimidad que si se autoriza al C. Presidente Municipal para que otorgue poderes necesarios y suficientes para la defensa de los intereses del Ayuntamiento respecto de los juicios laborales ya existentes, al igual que los que llegaran a producirse con las amplias facultades de representación que ello implica en los términos del Artículo 692 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se **aprueba por unanimidad** el presente punto.

SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para realizar una Semana Conmemorativa del Bicentenario, la cual se llevará a cabo del 10 diez al 16 dieciséis de Septiembre del 2010.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se **aprueba por unanimidad** realizar una Semana Conmemorativa del Bicentenario, la cual se llevara a cabo del 10 diez al 16 dieciséis de Septiembre del 2010.

OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: en reunión de trabajo celebrado en Guadalajara con personal de la Secretaría de Desarrollo Rural, se nos comunicó que la obra: Construcción de Cancha de usos Múltiples en San Juan Tecomatlan correspondientes al ejercicio 2008 ejecutada en el 2009 no se concluyo aduciendo de que en visita que realizo la Secretaria se observo un atrasó muy grave en la obra, sin embargo en la Secretaria de Desarrollo Rural se tenía el expediente donde se mostraba que dicha obra estaba terminada al cien por ciento por lo que se hizo un grave señalamiento por parte de la Secretaria de Desarrollo Rural, que la Administración que presidía el C. Ramón Romo González mintió al mencionar que la obra estaba concluida.

Ante dicha observación la Secretaria de Desarrollo Rural mencionó que la obra deberá concluirse en los términos conveniados y suscritos para tal efecto, de lo contrario el Municipio de Poncitlán quedará excluido del Programa FISE 2010 y tendremos la obligación de reintegrar los \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) otorgados para dicha obra, creándole un problema financiero a Poncitlán, si no se concluye dicha Obra.

Por lo anterior mente expuesto solicito a este Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para la terminación de la obra: Construcción de Cancha de Usos Múltiples en San Juan Tecomatlan con un gasto de \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N.) aproximadamente.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se **aprueba por unanimidad** realizar la terminación de la Obra Construcción de Cancha de Usos Múltiples en San Juan Tecomatlan con un gasto de \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M. N. 00/100) aproximadamente.

NOVENO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Autorizar al Ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y al Sindico María del Carmen Núñez Maldonado, la facultad para suscribir contratos y/o convenios con PEMEX para recibir donativos en especie y efectivo para obras del Municipio.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal manifiesta; como ustedes saben, desde el mes de marzo del presente año iniciamos trámites ante la Dirección General de PEMEX, a efecto de la consecución de recursos financieros en efectivo y de donativos en especie de combustibles y materia prima de A.C.20. En su oportunidad, presentamos diversos proyectos de infraestructura social que fueron requeridos, supervisados, y en su caso modificados de acuerdo a la asesoría de personal asignado por PEMEX para tal efecto. A la fecha, se han integrado y entregado los expedientes técnicos y en virtud que es necesario complementar los expedientes de administración y legalidad que nos impone la normatividad vigente, les solicitamos de la manera mas atenta y respetuosa y con fundamento en los artículos 73 Fracción I, y 77 Fracciones II y III de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los Artículos 1 y 2, 37 Fracción VII, 38 Fracciones II y III, 42 Fracción VII, de la Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco y de conformidad con las reglas de operación de la empresa Petróleos Mexicanos, a este H. Ayuntamiento se nos autorice a un servidor y al Sindico Municipal suscribir dichos contrato y/o convenios, a efecto de que sean depositados los recursos financieros y se ejerzan de una manera clara y transparente.

A si mismo, se solicita la autorización para que el C. Sindico Municipal de conformidad con los Artículos numero 53 Fracción II y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, notifique y corra los trámites correspondientes, ante el H. Congreso del Estado para los fines legales conducentes.

Sometido a votación, se aprueba por mayoría autorizar al Ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y a María Del Carmen Núñez Maldonado, Sindico Único, suscribir los instrumentos Jurídicos necesarios a efecto de recibir los recursos financieros y las donaciones en especie mencionadas, así como llevar a cabo la ejecución de las obras autorizadas. -

Se aprueba que el C. Sindico María del Carmen Núñez Maldonado notifique y corra los tramites correspondientes ante el H. Congreso del Estado para los fines legales conducentes. -----

Se aprueba por unanimidad, Aprobado, cúmplase.

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 21:30 veintiuna horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de Junio del año en curso.


C. Carlos Maldonado Guerrero.

Presidente Municipal.



C. María Del Carmen Núñez Maldonado
Sindico.

Ramón Hernández F.

C. Ramón Hernández Flores
Regidor.

C. Fermína Solís Zaragoza.
Regidor.

José Tolentino Ramos

C. José Tolentino Ramos
Regidor.

Fernando Martínez Loza

C. Everardo Martínez Loza.
Regidor.

Manuel Morfín V.

C. Manuel Morfín Velasco.
Regidor

C. Fernando José Flores Dieguez.
Regidor.

C. Juan Carlos Montes Jonhston
Regidor.

C. J. Reyes Salcedo Domínguez.
Regidor.

Ramón Alcaraz

C. Ramón Alcaraz Macías
Regidor.